

## PRACTICANTE PRE PROFESIONAL- ORS JUNÍN CONVOCATORIA PRÁCTICAS N° 054-2025-OSIPTEL (01 VACANTE)

#### I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la Convocatoria

Gestionar la contratación de un/a (01) practicante profesional.

## 2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Dirección de atención y protección al usuario – Oficina Regional de Servicio Junín.

### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Oficina de Recursos Humanos

## 4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Resolución de Gerencia General N° 104-2025-GG/OSIPTEL Lineamiento N° 004-2025-GG/OSIPTEL Modalidades formativas laborales en el OSIPTEL.

#### II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de desarrollo del puesto/ cargo	Jr. Cusco 288 – Huancayo – Huancayo - Junín.	
Duración del convenio	Hasta 06 meses o lo máximo permitido por ley (*)	
Horario	De Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30	
Subvención mensual	S/ 1200.00	

<sup>(\*)</sup> La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este, caducan automáticamente.



#### III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>Estudiante cursando los dos últimos años de la carrera universitaria de Derecho.</li> <li>Es indispensable colocar su carrera profesional y ciclo académico en la ficha de resumen curricular.</li> </ul>	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul> <li>Derecho Administrativo y normativa relacionada a derechos del consumidor y telecomunicaciones.</li> <li>Conocimiento Office (Word, Excel, Power Point), nivel usuario</li> </ul>	(Deseable)
Habilidades o Competencias	<ul> <li>Vocación de servicio y orientación.</li> <li>Capacidad de análisis y solución de problemas.</li> <li>Empatía, adaptabilidad y proactividad.</li> <li>Habilidad de comunicación verbal y escrita para transmitir una idea.</li> </ul>	(Requisito Mínimo Indispensable)

#### **Actividades:**

- Apoyar en la atención de consultas de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, respecto de sus derecho y obligaciones basadas en la Norma de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones y el TUO del Reglamento para la Atención de las Gestiones y Reclamos de los Usuarios de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, a través de los diferentes medios de orientación: personal (en oficina, viajes de jornada, capacitaciones y/o eventos similares), telefónico y escrito.
- Apoyar en el ingreso de la información a los sistemas informáticos desarrollados para la gestión de la oficina.
- Participar en las diferentes actividades de difusión y orientación a implementarse por la oficina regional: campañas itinerantes, capacitaciones, talleres, etc.
- Otras encomendadas por el orientador o jefe de la Oficina Regional de Servicios.



# PROCESO DE SELECCIÓN P054-2025-OSIPTEL CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN (\*) (01 VACANTE)

	(OT VACANTE)					
	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	ÁREA RESPONSABLE			
	DIFUSIÓN Y RECLUTAMIENTO					
1	<b>Difusión:</b> Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en el Portal Institucional del OSIPTEL	Del 05/08/2025 al 19/08/2025	Recursos Humanos			
2	Reclutamiento:  - Los interesados que reúnan los requisitos deberán remitir su postulación, a la siguiente dirección electrónica: convocatoriapracticas@osiptel.gob.pe, consignando en el Asunto: Apellidos y Nombres del postulante, seguido del N° DE LA CONVOCATORIA POXX - PRACTICANTE PROFESIONAL XXXXXXX (ejemplo:  APELLIDOS_NOMBRE_P054_ PRACTICANTE PRE PROFESIONAL - ORS JUNÍN.  Este correo debe contener OBLIGATORIAMENTE la siguiente documentación:  • Ficha de Resumen Curricular en Excel (Anexo N° 03), sin documentar, nombrado de la siguiente manera: APELLIDO APELLIDO NOMBRE  • Formato de Declaración Jurada de Conflicto de Intereses (Anexo N° 04) (Debidamente firmado en todas las hojas y formato PDF),  • nombrado de la siguiente manera: APELLIDO APELLIDO NOMBRE DJ  - Las fichas que omitan dicha información o se encuentren inconsistencias, serán desestimadas automáticamente. No se admitirán enlaces, link o documentos comprimidos. Las Fichas de Resumen Curricular recibidas antes o después de la fecha y hora indicada, no serán admitidas.  - Las postulaciones serán admitidas desde las 00:00 horas del primer día de postulación hasta las 23:59 horas del último día de postulación. Las Fichas de Resumen Curricular para la postulación deben contener todos los datos solicitados, tales como: número de convocatoria, nombre del puesto, Carrera, fecha de inicio y fecha de Egreso.  - Los postulantes deben asegurarse que el correo de postulación ha sido recepcionado por el destinatario, verificando que la dirección está correctamente escrita y el correo haya salido de su bandeja de salida.	19/08/2025	Recursos Humanos			
EVALUACIÓN Y ELECCIÓN						
3	Verificación de requisitos mínimos	20/08/2025	Recursos Humanos			
4	Publicación de Resultados de verificación de requisitos mínimos	21/08/2025	Recursos Humanos			
5	Evaluación de Conocimientos (Virtual o Presencial)	22/08/2025	Área Usuaria/Recursos humanos			
6	Publicación de Resultados de la Evaluación de conocimientos	22/08/2025	Recursos Humanos			
7	Cronograma de Entrevista personal	25/08/2025	Recursos Humanos			
8	Entrevista personal (Virtual o Presencial)	26/08/2025	Área Usuaria			
9	Publicación de Resultados Finales	26/08/2025	Recursos Humanos			
10	Suscripción del convenio.	Del 27/08/2025 al 02/09/2025	Recursos Humanos			

- 1) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- 3) En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.
- 4) El visado de la declaración jurada de conflicto de intereses se debe realizar con la firma o rúbrica del postulante, en todas las hojas sin excepción.